

# JUFEJUS

## Ministros de Cortes de todo el país se reúnen en Santa Fe para las XII Jornadas Institucionales de la Junta Federal

Las actividades se llevarán a cabo el día jueves 16 en el Salón de Actos de la Corte Suprema en Santa Fe y el viernes 17 en la Quinta de Magistrados en la ciudad de San José del Rincón.

La Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de la Argentina y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (JUFEJUS) vuelve a reunirse en Santa Fe, esta vez para llevar a cabo las **“XII Jornadas Institucionales para Ministros de Cortes de todo el país”**.

El acto formal de apertura de las Jornadas será el jueves 16 desde las 11:00hs., en el Salón de Actos de la Corte Suprema en Santa Fe y será **transmitido en vivo y en directo por el canal Youtube del Poder Judicial**. Los principales oradores serán el presidente de la sede anfitriona, Dr. **Rafael F. Gutiérrez**, y la presidenta de la **JUFEJUS**, Dra. **Emilia María Valle**.

LINK:

<https://www.youtube.com/live/edCtZbmPsJE?si=lZOSmaFP1jvMiwM0>

Posteriormente se realizará la reunión de la Comisión

Directiva de la entidad.

Por la tarde, desde las 18:00hs., y en vivo por el canal Youtube del Poder Judicial, se ofrecerá la Conferencia Magistral a cargo de la **Comisionada de la CIDH, Dra. Andrea Pochak** titulada: **“Estándares del sistema interamericano para la protección de la independencia judicial”**.

LINK:

[https://www.youtube.com/live/Vysyk\\_0veMU?si=5K0IVMLq2Gg40ukx](https://www.youtube.com/live/Vysyk_0veMU?si=5K0IVMLq2Gg40ukx)

El viernes 17 desde las 9:00hs., las actividades se trasladarán a la ciudad de San José del Rincón (Quinta del Colegio de Magistrados de Santa Fe).

En primer término expondrá el **Dr. Cristian Abritta** sobre “Competencia originaria de la Corte Suprema de Justicia de la Nación”.

A las 10:00hs., será el turno del **Dr. Daniel Erbetta** con la conferencia “Política criminal y reforma penal”.

Finalmente, a las 11:00hs., el **Dr. Enrique Zuleta Puceiro**, disertará sobre “El Poder Judicial ante los desafíos de la nueva complejidad social”

### **SOBRE LA JUF EJUS**

La entidad nació en 1994, a partir de los debates que pusieron en la superficie el reconocimiento de las limitaciones y deficiencias que tienen los sistemas judiciales, y en pos de su mejoramiento. La integran los ministros de las Cortes Provinciales de la República y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Entre sus objetivos principales se cuentan: preservar la independencia de los Poderes Judiciales Provinciales; propiciar el reconocimiento del Poder Judicial como contralor de los otros poderes y garante de la seguridad jurídica de la sociedad, dentro de la organización federal; resaltar el rol

de los Poderes Judiciales como hacedores de las políticas judiciales, y en función de ello promover disposiciones acordes con el sistema democrático en lo concerniente a la designación y remoción de los jueces; y enfatizar el concepto de la independencia funcional de los magistrados en el ejercicio de la función jurisdiccional, entre otros.

Santa Fe, 14 de abril de 2026.

**PRENSA / PODER JUDICIAL DE SANTA FE**

Año

2026